



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00086-00

Bogotá, D.C. 3 MAYO 2024

RADICACIÓN: 2020-00086

PROCESO: EJECUTIVO (COSTAS PROCESALES)

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede presentada por el doctor JOSE ABRAHAM VILLATE TORRES en su calidad de apoderado de la parte demandada, coadyuvada por el doctor ROBERTO GUTIERREZ CAMELO en su calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo previsto en el inciso 2º del artículo 461 del C. G. del P., el Juzgado **RESUELVE**:

PRIMERO- DECLARAR terminado el presente proceso por pago total de la obligación.

SEGUNDO. - ORDENAR la entrega del título judicial No 40010000927993 por valor de \$6.436.325,00 pesos a nombre del señor JAVIER ENRIQUE CASTRELLANOS BECERRA.

TERCERO. - LEVANTAR las medidas cautelares decretadas en el proceso de la referencia. En caso de existir embargo de remanentes, déjese a disposición de la autoridad judicial o administrativa correspondiente, de conformidad con lo señalado en el artículo 466 ibídem. Por secretaría librense los oficios correspondientes.

CUARTO: Sin condena en costas para las partes.

QUINTO: Archivar las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFIQUESE,

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
Nº 027	De Hoy 6 MAYO 2024
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ Secretario	

AFTM